



Junta General
del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Servicio de mantenimiento de equipos CANON para el año 2020**, CPV 50313200-4 Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 10 de diciembre de 2019, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección asuntos.generales@jgpa.es.

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: sopORTE.licitadores@pixelware.com. Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público la Junta General comprobará que el contratista que resulte adjudicatario de esta prestación que se licita no haya suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen la cantidad de **15.000 euros, IVA excluido**, en atención al tipo del contrato. En consecuencia, si un licitador que en este ejercicio presupuestario ya hubiera resultado adjudicatario de contratos anteriores con prestaciones cualitativamente iguales presentara oferta, **quedará excluido** por imperativo legal siempre que el precio ofertado sumado a los de los contratos anteriormente adjudicados supere la cifra indicada en el artículo 118.1 LCSP.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de un año, desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Se tramita el expediente anticipado de gasto al amparo del artículo 6 de las Normas sobre régimen económico y presupuestario de la Junta General del Principado de Asturias, por cuanto que genera obligaciones para la Junta General y su tramitación se inicia en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior a aquél en que vaya a materializarse la contraprestación. En consecuencia, la adjudicación quedará sometida a la condición



Junta General
del Principado de Asturias

suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio en que haya de materializarse la contraprestación.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2020	14.993,06 €	3.148,54 €	18.141,60 €
Total			18.141,60 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

Relación de equipos a mantener:

Modelo	Nº de serie
1 - IR ADV C5235	JWF27098
2 - IR ADV C5235	JWF16260
3 - IR5065	ABC00498
4 - IRC-2880I	JUM08335
5 - IRC-3380I	TXS01190
6 - IR-3300	UGW00805
7 - IR-2200	UHK28677
8 - IR-2200I	UJB01728
9 - IR-3025N	MTX11585
10 - IR-7086	DJW10124
11 - IRC3080I	DBN12773
12 - IR-5065	DJQ00967
13 - IRC3080I	DBN13508
14 - IR-3225N	DFK17921
15 - IR-3225N	DFK21467
16 - IR ADV C7055I	HKE51543
17 - IR ADV C7055I	HKE51551
18 - IR ADV C5030I	GNM86332
19 - IR ADV C5235	JWF99380



Junta General
del Principado de Asturias

Teniendo en cuenta los datos de años anteriores y sobre todo los consumos habidos en el presente año 2019, además del añadido de un nuevo equipo, se estiman para la propuesta económica la realización del siguiente número de copias:

550.000 copias en B/N a 0,010010 = 5.505,50 €

129.500 copias en color a 0,073263 = 9.487,56 €

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El único criterio de adjudicación será el precio total.

V.- FORMA DE PAGO: El pago se efectuará previa presentación de la factura por el adjudicatario tras la realización del servicio y por mensualidades u otras periodicidades vencidas.

Oviedo, 2 de diciembre de 2019

Jefa del Servicio de Asuntos Generales



Encarnación Virgós Sáinz